



rrp/fgp  
S. 90ª/371ª

Oficio N°18.906

VALPARAÍSO, 16 de octubre de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que declara de utilidad pública el inmueble Parques del Barrio O'Higgins, de la comuna de Valparaíso, correspondiente al boletín N° 15.834-14:

#### PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Declárase de utilidad pública, en los términos prescritos en el inciso tercero del número 24 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, el inmueble denominado Parques del Barrio O'Higgins, que abarca el Parque Chile Tabacos y el ex Jardín Pümpin, de la comuna de Valparaíso, con el fin de destinarlos a la



conservación del patrimonio natural y cultural para la creación de un parque botánico urbano comunal.

Para lo anterior, se entenderá como Parques del Barrio O'Higgins el área comprendida por las doce hectáreas correspondientes a la Ex Compañía Chilena de Tabacos y Jardín Pümpin, ubicados en la Zona ZG1 de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valparaíso aprobado mediante decreto alcaldicio N° 2342, de 1 de septiembre de 2015, publicado en el Diario Oficial el 4 de septiembre de 2015.".

\*\*\*\*\*



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados